

Colectivo de Defensores Ambientales de la Bahía (CDAB) Nayarit



GOBIERNO DE
MÉXICO

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Índice

05	I. Introducción
07	II. Antecedentes
09	III. Metodología
13	IV. Resultados
15	V. Seguimiento y evaluación
17	VI. Conclusiones
19	VII. Referencias



Representantes de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), de la oficina de representación de Nayarit y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en el estado con diversas asociaciones ambientalistas.

I. Introducción

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) tiene como objetivo incorporar en los diferentes ámbitos de la sociedad y de la función pública, criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del país, conformando así una política ambiental integral e incluyente que permita alcanzar el desarrollo sustentable, por ello tiene como prioridad trabajar en los siguientes aspectos:

- ◆ La conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad.
- ◆ La prevención y control de la contaminación.
- ◆ La gestión integral de los recursos hídricos.
- ◆ El combate al cambio climático.

Durante esta administración la cercanía de la Secretaría al territorio y la gente ha sido muy notoria, en el caso particular de la

Oficina de Representación del Estado (ORE) de Nayarit se ha tenido gran conciencia de la problemática ambiental que aqueja al estado, acudiendo a atender directamente al sitio cualquier denuncia, queja o situación que afecte a la población, una estrategia que fue de gran ayuda para la ORE fue establecer una constante comunicación con asociaciones ambientalistas y trabajar de la mano con ellos.

Grupos Ambientalistas Organizados en Bahía de Banderas, Nayarit

Algunos grupos que estuvieron alzando la voz y buscaron la cercanía para trabajar por un mismo objetivo en conjunto con la Secretaría a través de su oficina de representación para salvaguardar su territorio de los impactos adversos que pueden producir los grandes desarrollos o las actividades sin la debida regulación, fueron:

- ◆ Alianza Jaguar



Representantes de la SEMARNAT, de la oficina de representación de Nayarit y de la PROFEPA en el estado con diversas asociaciones ambientalistas.

- ◆ Entre amigos
- ◆ SOS Cocodrilo
- ◆ Ser tu voz Sayulita
- ◆ ProSayulita A. C.
- ◆ Grupo Ecologico de la Costa Verde A. C.
- ◆ Grupo Ecomanglar A. C.
- ◆ Mujeres Unidas por Bahia de Banderas A. C.
- ◆ Amigos de la Cruz de Huanacaxtle A. C.
- ◆ Amigos de Lo De Marcos A. C.
- ◆ Observatorio de Aves de San Pancho A. C.
- ◆ Alianza Costa Verde
- ◆ Ancient Forest Initiative
- ◆ Atellus
- ◆ Ecoguardas
- ◆ Senderos del Mar A. C.

II. Antecedentes

En el estado de Nayarit el municipio de Bahía de Banderas ha sido un foco de alerta para toda la población pues ha mostrado ser el municipio con la mayor detonación de inversión y desarrollo, sin embargo, su riqueza natural preocupa a sus residentes tanto como a sus gobernantes pues las dinámicas económica, social y ambiental que se han detectado a lo largo de los últimos años nos muestran que Bahía de Banderas es un área de oportunidad muy rescatable para transitar hacia la sostenibilidad.

El municipio de Bahía de Banderas forma parte de una de las regiones más significativas del estado por su complejidad fisiográfica, el factor social centra su fuente de ingresos en la actividad turística, la cual se desarrollará de mejor manera, cuanto mejor percepción del destino tenga el turista, en aspectos tan-

to de los propios servicios turísticos y de atención al cliente, como de lo relacionados con la seguridad, prevención y la capacidad de atención que se le ofrezca.

Por otro lado, los residentes de las distintas localidades del municipio tienen la iniciativa de preservar el valor ecológico que los rodea a pesar de que la mayor actividad sea el turismo. Es por ello que grupos de personas con la misma visión sustentable del territorio buscan día a día mantener este equilibrio y por ende el apoyo en las autoridades correspondientes.

Se tiene el ejemplo de las localidades de Sayulita y San Pancho en el mismo municipio donde han impulsado actividades de la mano de la SEMARNAT para la regulación y el crecimiento ordenado.



Recorrido con Mujeres Unidas por Bahía de Banderas A. C. en la localidad de Sayulita, Nayarit.

III. Metodología

Con la finalidad de atender peticiones sociales en materia de justicia ambiental, se dio seguimiento a 29 peticiones acordadas a partir del 19 de octubre de 2022 a través de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial (UCORGT) con las asociaciones para que por medio de las mesas ambientales de la SEMARNAT ORE Nayarit, donde se estableció una ruta de trabajo en conjunto con el sector ambiental para dar solución a las peticiones, de acuerdo con el ámbito de las distintas competencias.

Los principales puntos expuestos en la problemática del municipio fueron los siguientes:

1. Revisar y abrir todos los accesos al mar (oficiales o no oficiales) en Bahía de Banderas.
2. Afinar el polígono y concretar la declaratoria del Área Natural Protegida (ANP) Sierra de Vallejo-Río Ameca.
3. Orden en las playas, detener los piratas de rentas de

camastros y sombrillas, evitar que los concesionarios llenen de camastros hasta la pleamar máxima.

4. Revisar y garantizar se hagan efectivas las medidas de mitigación, compensación y remediación de la construcción de la autopista Jala-Vallarta, los cambios de uso de suelo aledaños a la autopista, el cumplimiento de reforestación y la construcción de pasos de fauna superiores e inferiores.
5. Que la PROFEPA tenga mayor coordinación con obras públicas y reglamentos municipal, o en su caso el convenio para que la PROFEPA faculte a reglamentos municipales para que ellos sean los que entren a regular la venta en playa.
6. La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la PROFEPA deben actuar con fuerza para detener la contaminación de lagunas costeras, arroyos, mar y mantos freáticos aún cuando los responsables puedan ser las autoridades municipales que no operan bien sus plantas de tratamiento.

7. Que la PROFEPA clausure toda construcción en bienes nacionales hasta que no comprueben su permiso, concesión de usos generales y/o desincorporación.

8. Que la PROFEPA detenga los cazadores furtivos de Ursulo Galván que con perros persiguen jaguares para su supuesta protección.

Aunado a esos temas expuestos en la mesa ambiental las asociaciones tuvieron el acercamiento directamente con la ORE para visitas en territorio y seguimiento a estos temas:

1. Condominio Punta Paraíso en San Pancho.
2. Operativos en zona federal para verificar comercio transitorio, ambulante y concesiones.
3. Autopista Jala-Vallarta en el tramo de El Capomo-Bucerías para verificar pasos de fauna.

4. Recorridos en San Pancho y Sayulita para levantar datos concisos de las zonas con problemática ambiental.

5. Visitas a Lago Real con el fin de supervisar que no se emitan autorizaciones que incumplan la normativa.



Autopista Jala-Vallarta.



Autopista Jala-Vallarta.



Recorrido por la zona federal en San Pancho, (Punta Paraíso).



Mesa ambiental ORE de Nayarit.



Reunión SOS Cocodrilo.



Visita al sitio Lago Real.



Recorrido de inspección de la PROFEPA en la zona federal.

IV. Resultados

- ◆ Mesas ambientales para la coordinación del sector.
- ◆ Reuniones periódicas con el ayuntamiento de Bahía de Banderas a fin de establecer coadyuvancia al igual con gobierno del estado.
- ◆ Operativos de zona federal en coordinación con la PROFEPA.
- ◆ Visitas de verificación en coordinación con la PROFEPA para la autopista Jala-Vallarta.
- ◆ Reuniones con las asociaciones ambientales para establecer una estrategia en equipo.
- ◆ Recorridos constantes para verificar las condiciones en las que se encuentran las ventanas al mar.
- ◆ Procedimiento administrativo instaurado por la PROFEPA al desarrollo Punta Paraíso.

V. Seguimiento y evaluación

A partir de esos acuerdos con las asociaciones se ha dado un constante seguimiento a través de mesas ambientales, en las siguientes fechas:

- ◆ 26 de enero de 2023
- ◆ 02 de marzo de 2023
- ◆ 09 de mayo de 2023
- ◆ 13 de septiembre de 2023
- ◆ 15 de enero de 2024
- ◆ 28 de febrero 2024
- ◆ 22 de abril 2024

También se realizaron recorridos en zona federal en coordinación con la PROFEPA en las fechas:

- ◆ 08 de marzo 2023
- ◆ 12 y 13 de abril 2023
- ◆ 18 de julio 2023
- ◆ 01 de agosto 2023
- ◆ 25 de agosto 2023
- ◆ 14 de septiembre 2023
- ◆ 28 de noviembre 2023
- ◆ 10 de enero 2024
- ◆ 08 de febrero 2024
- ◆ 22, 23 y 24 de febrero 2024
- ◆ 28 y 29 de febrero 2024

VI. Conclusiones

La SEMARNAT mantiene como prioridad la conservación del medio ambiente para garantizar y asegurar los servicios ambientales, que nos brinda la naturaleza por medio de los cuales satisfacemos nuestras necesidades básicas, con una visión a largo plazo pensando en las

generaciones futuras, así como la atención a las asociaciones y comunidades quienes comparten la misma preocupación por preservar nuestros recursos naturales, acercándose al territorio para dar soluciones desde una visión integral.

VII. Referencias

Misión y Visión de la SEMARNAT. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ¿Qué hacemos? <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/mision-y-vision-de-la-semarnat>

Colectivo de Defensores Ambientales de la Bahía (CDAB) Nayarit



GOBIERNO DE
MÉXICO

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES